



Corporación para el Desarrollo Sostenible
del Sur de la Amazonia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



INFORMACION PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO; BALANE GENERAL CONSOLIDADO; ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACION VIGENCIA FISCAL 2009.

Reporta: Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA.

1.- De acuerdo con los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación aprobado con la Ley N° 1260 de diciembre 23 de 2008 y liquidado con el Decreto N° 4841 de diciembre 24 de 2008; favor enviar la siguiente información a 31 de diciembre de 2009:

a) Presupuesto de Funcionamiento (aportes de la nación más recursos propios) 2008 vs. 2009.

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO	% EJECUCION PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO
2.008	2.008	2.008	2.008
3.265.252	3.545.703	3.254.900	91,80%

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO	% EJECUCION PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO
2009	2009	2009	2009
3.667.808	4.323.225	4.069.357	94,13%

b) Presupuesto de Servicio de la Deuda Pública 2008 vs. 2009.

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE LA DEUDA PÚBLICA EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO DE LA DEUDA PÚBLICA 2008
0	0	0	0



SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: carama_d@telecom.com.co

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

CERTIFICADO
ISO 9001
Certificado No. SC 4668-1
Gestión y ejecución de proyectos para la ordenación, manejo, aprovechamiento y control de los recursos naturales renovables y otorgamiento de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo
ISO 9001 - 2000

PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA APROBADO 2009	PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DEFINITIVO 2009	PRESUPUESTO DE LA DEUDA PÚBLICA EJECUTADO 2009	% EJECUCION PRESUPUESTO DE LA DEUDA PÚBLICA 2009
0	0	0	0

c) Presupuesto de Inversión (aportes de la nación más recursos propios) 2008 vs. 2009.

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2008
8.428.354	15.324.192	12.707.349	82,92%

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO 2009	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEFINITIVO 2009	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2009	% EJECUCION PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2009
22.220.875	27.571.192	20.486.123	74,30%

d) Rezago presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2009.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 09	14.883.102
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 09	271.332
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 09	15.154.434

e) Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2008 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2009.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 08	Porcentaje de Ejecución a 31 - 12 - 09
Reservas Presupuestales	7.004.028	91%
Cuentas por Pagar	15.390	100%
Total Rezago Presupuestal	7.019.418	

2

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOCHA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95

e-mail: carama_d@col1.telecom.com.co

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

NOTA: Si el rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2008, no se ejecutó en el 100% a 31 de diciembre de 2009, favor informar las razones.

Del valor total del rezago presupuestal constituido a 2008 durante el transcurso de la vigencia se realizaron cancelaciones por valor de \$2.757 millones, quedando una reserva definitiva de \$4.246 millones, se ejecutó el 91%.

- f) Adjuntar Informe del jefe financiero o del jefe de la oficina de control interno, auditor, revisor fiscal o contralor sobre el buen manejo y cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2009.

- **Anexo 8. Dictamen a los estados financieros preparado y presentado por el Revisor Fiscal.**

- g) ¿A 31 de diciembre de 2009, todos los contratos suscritos por la entidad con terceros y terminados con fecha 30 de agosto de 2009, quedaron debidamente legalizados y tienen las respectivas actas de liquidación?. ¿Cada carpeta correspondiente a estos contratos contiene las actas de terminación de los mismos, los comprobantes de recibido a satisfacción de los bienes o servicios y los respectivos informes de los interventores?. En caso negativo informar las razones de esta omisión y las medidas que se han tomado para corregir esta situación.

- **SI**

- h) ¿A 31 de diciembre de 2009, todos los proveedores de su entidad estaban debidamente registrados en el SICE de acuerdo a lo establecido en la Ley 598 de 2000 y en el artículo 13 del Decreto 3512 de 2003?.

- **SI**

- i) ¿Durante la vigencia fiscal de 2009, la entidad a su cargo registró al 100% en el SICE el plan de compras y los contratos suscritos de acuerdo con el artículo 13, literales b y e del decreto 3512 de 2003?. Si la respuesta es negativa, favor informar las razones; en caso afirmativo remitir copia de la certificación que arroja el sistema para tal efecto.

- **SI**

- j) ¿A 31 de diciembre de 2009, su entidad cuenta con el manual de procedimientos para el proceso presupuestal debidamente implementado, actualizado, socializado y adoptado mediante acto administrativo?. Si la respuesta es negativa, favor informar las

razones de esta omisión y que actuaciones se están llevando a cabo para cumplir con esta obligación legal.

- **CORPOAMAZONIA cuenta con un Manual de Procedimientos, el cual se actualiza periódicamente a través del Sistema Integrado de Calidad.**

2.- Copia de los estados financieros a 31 - 12 - 09 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con el Capítulo II "Procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos" del régimen de contabilidad pública de la Contaduría General de la Nación

- a) Balance general. **Anexo 1.**
- b) Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental. **Anexo 2.**
- c) Estado de cambios en el patrimonio. **Anexo 3.**
- d) Estado de flujos de efectivo. **Anexo 4.**
- e) Catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos utilizado por la entidad a diciembre 31 de 2009. **Anexo 5.**
- f) Certificación. **Anexo 6.**
- g) Notas explicativas a los estados financieros. **Anexo 7.**
- h) Dictamen a los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal, auditor o contralor en los casos que la Ley obligue a tenerlo. **Anexo 8.**

3.- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2009 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
0	0	0	0

¿Qué actuaciones administrativas está llevando a cabo su administración para recuperar estas cuentas de difícil recaudo?

- **.No Aplica**

- 4.- Copia del informe de evaluación del control interno contable al 31 de diciembre de 2009 presentado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la Resolución N° 357 de julio 23 de 2008.

Anexo 9.

- 5.- Copia del informe sobre la evaluación y estado del Modelo Estándar de Control Interno MECI a 31 de diciembre de 2009 de acuerdo con la Circular N° 001 del 23 de 2009 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.

Anexo 10.

- 6.- Copia del informe sobre la evaluación y estado del Sistema de Gestión de Calidad a 31 de diciembre de 2009 de acuerdo con la Circular N° 001 del 23 de 2009 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.

Anexo 14.

¿A 31 de diciembre de 2009, su entidad ya tiene certificado su Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma NTCGP 1000:2004?. En caso afirmativo favor adjuntar copia del acto administrativo que así lo acredite y en caso negativo, ¿qué actuaciones está llevando a cabo su administración para implementar el sistema y obtener la respectiva certificación en el corto plazo?.

- **No**

AVANCE EN LA CERTIFICACIÓN DEL SGC CON LA NORMA NTC GP 1000

El Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma NTCGP 1000, inmerso en el Sistema Integrado de Gestión SIGE de CORPOAMAZONIA, fue adoptado junto con el Manual de Operaciones, en cumplimiento del MECI, bajo Resolución 0987 del 01 de diciembre de 2008. En consecuencia, la entidad estableció el año 2009 como periodo de implementación y que las Auditorias Internas y el informe Anual de Revisión 2009 del SGC por la Dirección sea la base para realizar en el año 2010 una pre-auditoria para certificación en NTCGP 1000.

Acciones desarrolladas para la certificación del SGC en NTCGP 1000

- Auditoria Interna 2009 bajo norma NTCGP 1000:2004 (ver numeral 1.2).
- Actualización en los documentos del SGC a la versión 2009 de la norma NTCGP 1000 ya que en año 2008 se adoptó con la versión 2004.

- Rubro presupuestal establecido en el Plan de Inversiones del año 2010 de acuerdo con el Plan de Acción 2010-2011 de CORPOAMAZONIA, para realizar pre-auditoria al SGC bajo la norma NTCGP 1000 en el año 2010.
- Aprobación del Comité de Dirección para adelantar proceso precontractual para realizar fortalecimiento en el Mapa de Riesgos, identificado como uno de los puntos débiles de la implementación del sistema.

7.- Información detallada sobre el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos por la entidad con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2009, en donde se incluya lo siguiente:

NÚMERO DE PLANES SUSCRITOS A 31 – 12 – 09	NÚMERO TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES SUSCRITOS A 31 – 12 - 09	¿CUANTAS METAS DEL PLAN O PLANES SE PACTARON PARA LA VIGENCIA 2009?.	DEL TOTAL DE METAS PACTADAS PARA EL 2009, ¿CUANTAS SE CUMPLIERON AL CIERRE DE LA VIGENCIA?.	CUMPLIMIENTO DEL PLAN O PLANES A 31 – 12 – 09	AVANCE TOTAL DEL PLAN O PLANES A 31 – 12 – 09.
1	16	2	2	100%	2,6%

NOTA: Favor enviar copia completa del plan o planes de mejoramiento vigentes a 31-12-09 con la Contraloría General de la República.

Anexo 11.

8.- De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, capítulo V “procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales, y embargos decretados y ejecutados sobre las cuentas bancarias”; favor enviar el informe de la oficina jurídica, correspondiente a las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad a 31 de diciembre de 2009, así:

Cifras en miles de pesos

VALOR TOTAL DE LAS PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN CONTRA	VALOR TOTAL DE LAS DEMANDAS EN CONTRA DEBIDAMENTE PROVISIONADAS	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
0	0	0

Igualmente informar el número de demandas sin cuantía y a que tipo de demanda corresponde.

Clase de Acción	Numero de Procesos	Valor total de las pretensiones, litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra	Valor total de las demandas en contra debidamente provisionadas	Demandas Falladas por pagar – Créditos Judiciales
Popular	2004-0178	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2004-0240	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2004-0391	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2004-0504	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2004-0510	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2005-00381-00	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2005-00392-00	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2005-00361-00	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2006-00160	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2006-00180	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2006-00181	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2006-00182	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2006-00183	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2006-00184	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2006-00185	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2006-00186	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2006-00187	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2006-00188	No hay estimación de cuantía	-	-
Parte Civil		No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2006-00367	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2006-00366	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2006-00478	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2006-00479	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2006-00615	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2006-00616	No hay estimación de cuantía	-	-

		de cuantía		
Popular	2006-00034	No hay estimación de cuantía	-	-
ordinario laboral	2006-0056	36.000.000	-	-
Popular	2006-00015	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2006-00616	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2006-00034	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2006-00041-00	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2007-00101	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2007-00103	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2007-00104	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2007-00105	10 SMLMV	-	-
Popular	2007-00240	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2007-00271	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2007-0005	No hay estimación de cuantía	-	-
Popular	2007-00316	No hay estimación de cuantía	-	-
Reparación Directa	2007-00074	300 SMLMV	-	-

¿A 31 de diciembre de 2009, el total de las demandas en contra de la entidad están debidamente identificadas e inventariadas por parte de la Oficina Jurídica y están contabilizadas en sus estados financieros en la forma establecida por las normas de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación?. En caso negativo favor informar las razones de esta omisión y que actuaciones se están desarrollando para reflejar estas contingencias en los estados financieros?.

- **SI**

9.- Si la entidad pública a su cargo fue sometida al proceso de supresión o disolución con fines de liquidación, fusión o escisión, favor enviar el informe ejecutivo a 31 de diciembre de 2009 en donde se consigne el estado del proceso y dificultades de tipo administrativo, contable y presupuestal que se han presentado durante el tiempo que lleva el proceso. Igualmente, informar si se está cumpliendo con el plazo establecido para la escisión, liquidación o fusión de la entidad según el caso.

- **No Aplica**

10.- Información General. (Favor contestar SI o NO; en caso NEGATIVO informar las razones).

- a) ¿A diciembre 31 de 2009, la entidad efectuó conteo físico para todos los bienes en servicio y en bodega (devolutivos y de consumo)? ¿Los inventarios están actualizados e incorporados a los estados financieros?. Favor informar la fecha del último inventario de los bienes de la entidad.

En caso afirmativo favor enviar certificación al respecto por parte del funcionario encargado del manejo y control de los inventarios al interior de su entidad.

- **A 31 de diciembre de 2009 la entidad SI efectuó conteo físico de bienes. Fecha último inventario: septiembre 26 de 2009.**

- **Certificación. Ver Anexo 12.**

- b) ¿A diciembre 31 de 2009, todos los bienes de la entidad cuentan con los respectivos títulos de propiedad?. ¿Estos bienes están debidamente identificados, valorizados e incorporados en los estados financieros?.

- **Si**

- c) ¿A diciembre 31 de 2009, la entidad efectuó el cálculo de la depreciación en forma individual?.

- **Si**

- d) ¿A diciembre 31 de 2009, se tiene conciliadas todas las cuentas bancarias de la entidad?.

- **Si**

- e) ¿A diciembre 31 de 2009, los avances y anticipos entregados por todo concepto, quedaron debidamente legalizados?.

- **Si**

- f) ¿A diciembre 31 de 2009, la entidad cuenta con el cálculo actuarial para pensiones y cesantías debidamente actualizado y contabilizado en sus estados financieros?.

- **La Corporación no tiene establecida prestaciones sociales extralegales, ni cuenta con pasivo pensional, por tanto No Aplica.**

g) ¿A diciembre 31 de 2009, están actualizados, implementados y debidamente adoptados mediante norma interna los manuales de funciones y procedimientos e indicadores de gestión?. En caso negativo favor informar las razones de esta omisión y las medidas implementadas por su administración para cumplir con esta obligación de carácter legal.

- **SI**

h) ¿A diciembre 31 de 2009, la entidad a su cargo ya diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con artículos 79 y 269 de la Constitución Política?. En caso negativo favor informar las razones.

- **Si**

i) ¿A diciembre 31 de 2009, la entidad cuenta con sistema de costos debidamente implementado?. En caso negativo favor informar las razones.

- **No aplica**

j) ¿A diciembre 31 de 2009, la entidad cuenta con oficina de contabilidad debidamente estructurada de acuerdo con el artículo 5º de la ley 298 del 23 de julio de 1996?. En caso negativo favor informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley.

- **Si**

k) ¿A diciembre 31 de 2009, la entidad a su cargo cuenta con el 100% de las licencias debidamente legalizadas del software utilizado?. En caso negativo favor informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley.

- **Si**

l) ¿A diciembre 31 de 2009, la entidad dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos?. En caso negativo informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley.

- **Si**

m) De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 87 de 1993 y el artículo 4º del Decreto Reglamentario N° 1826 de 1994, al interior de su entidad se tiene constituido el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno?. ¿Este comité se reunió como mínimo dos (2) veces durante la vigencia 2009?. En caso negativo informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley. En caso afirmativo favor adjuntar certificación del secretario del citado comité.

- **Si**

Anexo 13.

- n) ¿De acuerdo con el artículo 3º de la Ley 87 de 1993, el artículo 7º del Decreto 1914 de 2003 y con el Decreto 1537 de 2001, que mecanismos ha implementado su administración para garantizar la Sostenibilidad del Sistema Contable Público al interior de su entidad?.
- **Se adoptó el Manual de Operación del Sistema Integrado de Gestión de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, mediante el cual se establece procesos, procedimientos, instructivos, manuales, normas y documentos asociados del Sistema de acuerdo a los requerimientos legales vigentes incluyendo la normatividad mencionada.**
- ñ) De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 790 de 2002, el numeral 4º del artículo 1º de la Ley 962 de 2005 y el Decreto 1151 de 2008; a 31 de diciembre de 2009, ¿como va el proceso de implementación de la “Estrategia de Gobierno en Línea” al interior de su entidad?.

La implementación de la Estrategia de Gobierno En Línea (GEL) a nivel institucional, busca brindarles a los usuarios externos como internos, información de interés y actual, cumpliendo, especialmente con los criterios establecidos en la Fase I de Información que van desde datos básicos como la misión y la visión de la entidad, la localización física de las sedes, los nombres y los contactos del personal de la entidad, el presupuesto, los contratos, las normas que rigen su actuación, los trámites y servicios prestados por la entidad, caracterización de la región (Amazonas, Caquetá y Putumayo), y algunos mecanismos de participación ciudadana, como los foros, y el correo electrónico para la recepción de quejas y reclamos, entre otros.

En este mismo sentido, la Institución centró su trabajo en la identificación y cuantificación de los Trámites en el ejercicio de autoridad ambiental para publicar en página Web. Hasta el momento se han racionalizado 5 trámites (LAR, Permisos, concesiones, autorizaciones, licencias y planes de manejo- SISA Web) y servicios (centro de documentación, Centro Experimental Amazónico, Banco de Hojas de Vida), cada uno con información mínima que sirve de orientación al ciudadano para saber, por ejemplo, adonde debe dirigirse para hacer su trámite (dirección, teléfono y área encargada); los documentos requeridos y tiempo estimado del proceso.

En cuanto a los mecanismos de participación ciudadana CORPOAMAZONIA además los correos de Atención al Ciudadano (correspondencia@corpoamazonia.gov.co y carama_d@telecom.com.co), línea gratuita 018000 930506, creó un sistema de información para recibir y atender las Quejas, Reclamos, Peticiones de información, Manifestaciones, Peticiones de Consulta y Denuncias ambientales de los usuarios. La vigilancia y operación del sistema está a cargo de la Secretaría General de la Corporación. De igual manera se incluyó un Foro para propiciar el intercambio de ideas

entre usuarios y funcionarios de CORPOAMAZONIA, con respecto a temas específicos de la gestión de la entidad o coyunturales.

Con relación a la Fase II de Interacción, CORPOAMAZONIA viene en procura de mejorar el servicio, con el fin de facilitar la participación en los Foros. En este sentido se debe plantear una Estrategia para que las dependencias de la corporación propongan y promuevan temas de interés para los usuarios desde sus competencias específicas.

En el marco de los requerimientos para la Fase III de Transacción, las limitaciones tecnológicas, acceso a las TIC y con un mayor peso las financieras han hecho muy lento el avance de la entidad para el cumplimiento de sus propósitos. Tal es el caso del Acceso vía WAP/PDA, la consulta del estado de un trámite y/o servicio, los plazos de respuesta, la medición de la satisfacción de los usuarios, la suscripción a servicios de información al teléfono móvil, georeferenciación y la traducción de los contenidos de la página a otro idioma. Sin embargo, dentro de los planes de Mejoramiento Institucional, se buscará cumplir, en la medida de lo posible, con estos requisitos en el mediano y largo plazo, tomando información desde los sistemas de información, fuentes y buscando apoyo en entidades como el Ministerio de las Tecnologías, de la Información y las Comunicaciones y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

A propósito de las Fases de Transacción y Democracia, CORPOAMAZONIA tiene implementado el marco del proceso de sistema de gestión de calidad y el MECI, el cual adelanta el proceso de simplificación, racionalización y estandarización de trámites.